



I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA

COMUNICA A LOS PROPIETARIOS

De los predios beneficiados con obras de infraestructura de Pavimento, Veredas y Bordillos, Muros, Hidrosanitarias, Agua Potable, Alcantarillado y Alumbrado Público en las siguientes calles:

CALLE		INTERSECCIÓN
Del Molino	Entre	De los Balcones y Escalinatas
Del Tejar	Entre	Av. De los Cerezos y De los Cedros
Calle de Retorno	Entre	Av. González Suárez y Telémaco
Londres	Entre	Sofía y Berlín
Arquimedes	Entre	Av. Abelardo J. Andrade y Descartes
Rafael María Arizaga	Entre	Av. Huayna Cápac y Benigno Malo

Que, a partir de la presente fecha, se está procediendo a emitir los avisos correspondientes por los valores de las mejoras realizadas en estas calles, conforme lo establece la Ordenanza para el cobro de las contribuciones especiales de mejoras, a beneficiarios de obras públicas ejecutadas en el Cantón Cuenca; y,

A quienes se creyeren beneficiarios de las Rebajas Establecidas en el Art. 21 de dicha ordenanza, de manera previa a la emisión de los títulos o hasta el plazo máximo de sesenta días posteriores a la fecha de notificación que conste en el documento correspondiente, los propietarios que se creyeren beneficiarios de estas rebajas, presentarán ante la Dirección Financiera Municipal (Unidad de Rentas), la solicitud correspondiente.

Cuenca, noviembre 24 de 2009

Dirección Financiera Municipal

EC.

Nv: 25.26.27.



INTENDENCIA DE CUENCA

19

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES GAÑANSOL TRANSGAÑANSOL S.A."

Se comunica al público que la compañía "TRANSPORTES GAÑANSOL TRANSGAÑANSOL S.A.", reformó el Art. 1º. de su Estatuto, por escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, el 12 de Noviembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.09.0 698 de 25 NOVIEMBRE 2009.

Se reforma el ART. 1º en los siguientes términos:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- Bajo la denominación de "TRANSPORTES GAÑANSOL TRANSGAÑANSOL S.A." se constituye una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana con domicilio EN EL CENTRO CANTONAL DE GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY."

Cuenca, a 25 de noviembre del 2009

Econ. René Bueno Encalada

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

LD